

PROCESO CAS Nº 157-2014/OAP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: ASISTENTE(A) ADMINISTRATIVO(A)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un: Asistente(a) Administrativo(a)

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Administración de Personal de la Oficina General de Recursos Humanos

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4, Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Ley Nro. 29849 Ley que establece la Eliminación progresiva del Régimen Especial del DL 1057 y otorga derechos laborales
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público Experiencia laboral no menor de tres (03) años en el servicio convocado en el sector público.		
Competencias	Trabajo en equipo, proactividad, orientación por resultados, relaciones interpersonales, comunicación efectiva y trabajo bajo presión.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios técnicos o superiores culminados en administración o carreras afines.		
Conocimientos para el puesto y/o cargo: minimos o indispensables	Conocimiento de informática a nivel de usuario (entorno Windows e Internet). Conocimiento básico del idioma inglés.		

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Sistematizar, codificar y actualizar la base de datos de los funcionarios diplomáticos y Embajadores Políticos; toda documentación referente a carga familiar, y movimiento de puestos desempeñados y toda clase de documentación que genere descuento de tiempo para su traslado tanto de Lima como en el exterior o viceversa.
- Apertura en la base de datos del Sistema Fojas de Servicios los datos personales, formación académica, experiencia profesional, etc. de los alumnos egresados de la Academia Diplomática, Embajadores Políticos y cargos de confianza.
- Disponer la recepción, registro, control, transcripción y archivamiento de las diferentes resoluciones y/o documentos en los respectivos legajos personales.
- Revisar e identificar las resoluciones colectivas antiguas que no fueron incorporadas en la foja de servicios para su incorporación, así como, velar que los legajos personales se encuentren en óptimas condiciones y evitar el deterioro.
- Proveer información oportuna y actualizada a la comisión de traslado de la Oficina General de Recursos Humanos de los funcionarios diplomáticos aptos para salir al exterior y de los que retornan a Cancillería, de acuerdo a los tiempos establecidos en el Reglamento del Servicio Diplomático de la República.
- Diseñar, confeccionar y preparar reportes detallados (cargos, estudios y/o carga familiar) de funcionarios diplomáticos aptos con tiempo de permanencia tanto en Lima como en el exterior, así como las vacantes en el exterior para la Comisión de Traslados de Recursos Humanos.
- Participar en el proceso de ascensos en la elaboración de curriculum vitae, cuadro de perfeccionamiento profesional, cuadro de idiomas, carpetas con la información antes mencionada para cada miembro de la Comisión de Proceso de Ascensos.
- · Actualizar y archivar el Sistema de Fojas de Servicios y Legajo Personal con la Calificaciones Anuales de los Funcionarios Diplomáticos.
- Elaborar currículos del personal diplomático requeridos en su oportunidad para la Alta Dirección, Protocolo y/o Comisión de Traslado de Recursos Humanos.
- Elaborar y actualizar los cuadros de carga familiar de los funcionario diplomáticos, según edades según requerimientos de la Oficina General para la Comisión de traslados.
- Elaborar cuadros de todo el movimiento de personal diplomático incluyendo carga familiar en forma detalla cómo número de resolución, fecha y categoria para el Seguro Diplomático.
- Elaborar el movimiento detallado y el computo de tiempo del funcionario que se encuentra a pasar a la situación de retiro, y/o de los que estavieron o están en situación de disponibilidad.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO







V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

N.	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	Viernes 26 de septiembre de 2014	Oficina General de Recursos Humanos
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Martes 30 de setiembre de 2014 al martes 14 de octubre de 2014	Oficina General de Recursos Humanos
CON	VOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Página Institucional <u>www.rree.gob.pe</u> , Link Transparencia, Convocatorias CAS	Miércoles 15 al martes 21 de octubre de 2014	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
2	Presentación del curriculum vitae documentado en la siguiente dirección: Pasaje Acuña Nro. 155 - Cercado de Lima	Martes 21 de octubre de 2014 Hora: Desde las 08:30 horas hasta las 15:00 horas	Oficina General de Recursos Humanos
SEL	EGGIÓN		
3	Evaluación de la hoja de vida	Miercoles 22 y jueves 23 de octubre de 2014	Oficina General de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la Página Institucional <u>www.rree.gob.pe</u> , Link Transparencia, Convocatorias CAS	Jueves 23 de actubre de 2014	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
5	Evaluación de prueba psicológica	Viernes 24 de octubre de 2014	Oficina General de Recursos Humanos
6	Publicación de resultados de la evaluación psicológica, en la Página Institucional www.rree.gob.pe, Link Transparencia, Convocatorias CAS	Lunes 27 de octubre de 2014	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
7	Entrevista: Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa N° 535 - Cercado de Lima, De acuerdo a orden establecido	Martes 28 y miercoles 29 de octubre de 2014 Hora: Desde las 08:30 horas hasta las 16:30 horas	Oficina General de Recursos Humanos
8	Publicación de resultado final en la Página Institucional <u>www.rree.gob.pe</u> , Link Transparencia, Resultados de Convocatorias CAS	Jueves 30 de octubre de 2014	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
sus	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
9	Suscripción del Contrato Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa Nº 545 - Cercado de Lima	Viernes 31 de octubre de 2014 Hora: Desde las 15:00 horas hasta las 17:00 horas	Oficina General de Recursos Humanos
10	Registro del Contrato	Los 5 primeros días habiles despues de la suscrpción del contrato CAS	Oficina General de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIÓN DEL GURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	40%		
a. Experiencia	10%	10 puntos	
b. Formación académica	15%	15 puntos	
c. Conocimientos para el puesto y/o cargo	15%	15 puntos	
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		40 puntos	
OTRAS EVALUACIONES	20%		
a. Evaluación Psicológica	20%	20 puntos	
Puntaje Total Otras Evaluaciones		20 puntos	
ENTREVISTA	40%		
a, Puntaje de la Entrevista Personal	40%	40 puntos	
PUNTAJE TOTAL	100%	100 puntos	



VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae documentado tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Sede Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores Dirección: Pasaje Acuña Nº 155 - Cercado de Lima

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del curriculum vitae documentado, una carta de presentación dirigida a la Oficina General de Recursos Humanos

3. Otra información que resulte conveniente:

La Oficina General de Recursos Humanos del MRE podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos minimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Procedimiento de Selección y Evaluación

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Oficina General de los Recursos Humanos. El área usuaria estará presente en la evaluación curricular y en la entrevista personal.

El proceso de selección de personal consta de tres (3) etapas:

- a. Evaluación del Curriculum Vitae Documentado
- b. Evaluación Psicológica
- c. Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Link Transparencia, Convocatorias CAS. El Cronograma del Proceso se encuentra publicado dentro de la convocatoria.

a) Primera Etapa: Evaluación del Curriculum Vitae Documentado

El Postulante presentará el Curriculum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Curriculum Vitae deberá de satisfacer los requisitos minimos específicados en los Términos de Referencia. El Curriculum Vitae y la documentación que lo sustente tendrán carácter de Declaración Jurada; para la acreditación de la experiencia laboral se tomará en cuenta únicamente las constancias de trabajo y/o servicios.

- Curriculum vitae simple
- Copia de DNI
- · La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
- En caso de ser de las fuerzas armadas licenciado de las FF.AA., adjuntar diploma de Licenciado.
- En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido CONADIS
- بر A Oficina General de Recursos podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.



El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo.

Señores:
Ministerio de Relaciones Exteriores
Proceso CAS N*
Nombres y Apellidos:
Número del DNI:

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de Apto o No Apto.

b) Segunda Etapa: Evaluación Psicológica

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional tendrá la calificación de Apto o No Apto.

c) Tercera Etapa: Entrevista Personal

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencías exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Oficina General de Recursos Humanos y del área solicitante de personal.

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y se tendrá en consideración el orden de mérito obtenido por cada postulante.

De las Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de Nº 29248 y su regiamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quínce por ciento (15%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, Ley de Personas con Discapacidad.

Resultado Final del Proceso de Selección.

Para ser declarado ganador o ganadores, el (los) postulante (s) deberán obtener el puntaje minimo de noventa (90) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulante(s) superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador o ganadores al (a los) postulante(s) que obtenga el mayor puntaje.

El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, según cronograma.

Duración del Contrato

El contrato CAS que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo de dos (02) meses contados del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2014, pudiendo prorrogarse o renovarse.

Oficina General de Recursos Humanos

